



Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de Respuesta a Solicitudes de Información.



LUGAR Y FECHA:

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A

13

DE NOVIEMBRE DE 2024.

No. DE FOLIO:

330026424002929

MODALIDAD DE ENTREGA
DE LA INFORMACIÓN:

MEDIO ELECTRÓNICO.

REQUERIMIENTO:

"BUEN DÍA. ESPERO QUE SE ENCUENTREN MUY BIEN. SOLICITO A SU DEPENDENCIA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE EL NÚMERO DE ARMAS DE FUEGO CANJEADAS A LA SEDENA DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2024 (DESARME VOLUNTARIO), DESGLOSADO POR: AÑO, MES, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO Y TIPO DE ARMA, TIPO DE CARGADOR/GRANADA/ CARTUCHO. FAVOR REMITIR UNA TABLA EN FORMATO .XLSX, TAL COMO SE HIZO AL RESPONDER A LAS SOLICITUDES CON FOLIO 330026423001383 Y 330026424000847. ADICIONALMENTE, SOLICITO SE PRIVILEGIE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON EL CRITERIO 3/13, QUE ESTABLECE QUE DEBERÁ OTORGARSE ACCESO A LAS BASES DE DATOS, EN EL FORMATO EN EL QUE OBTIENEN EN LOS ARCHIVOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, A FIN DE GARANTIZAR LA LIBRE EXPLOTACIÓN, MANIPULACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN." [SIC]

RESPUESTA AL
REQUERIMIENTO:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 43 Y 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL ÁREA CONSIDERADA EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA DEFENSA NACIONAL, LE OTORGA LA RESPUESTA QUE SE ANEXA.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; en el concepto que de conformidad con lo previsto en los artículos 147, 148 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, queda expedito su derecho para interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Cd. Méx., si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposición el teléfono 55-55-57-35-94 y el correo electrónico: unidadtransparencia@sedena.gob.mx de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Gral. Bgda. de E.M. Marco Antonio Gómez Nava.

EATR-AGB-APC-AOM/mr.



HOJA DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 12 de noviembre de 2024.

FOLIO No. 330026424002929

FECHA DE RECEPCIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2024

REQUERIMIENTO.

"...BUEN DÍA. ESPERO SE ENCUENTREN MUY BIEN. SOLICITO A SU DEPENDENCIA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE EL NÚMERO DE ARMAS DE FUEGO CANJEADAS A LA SEDENA DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2024 (DESARME VOLUNTARIO), DESGLOSADO POR: AÑO, MES, ENTIDAD FEDERATIVA, MUNICIPIO Y TIPO DE ARMA, TIPO DE CARGADOR/GRANADA/CARTUCHO. FAVOR REMITIR UNA TABLA EN FORMATO .XLSX, TAL COMO SE HIZO AL RESPONDER A LAS SOLICITUDES CON FOLIO 330026423001383 Y 330026424000847. ADICIONALMENTE, SOLICITO SE PRIVILEGIE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON EL CRITERIO 3/13, QUE ESTABLECE QUE DEBERÁ OTORGARSE ACCESO A LAS BASES DE DATOS, EN EL FORMATO EN EL QUE OBTIENEN EN LOS ARCHIVOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, A FIN DE GARANTIZAR LA LIBRE EXPLOTACIÓN, MANIPULACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN..." (SIC).

RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 64 PÁRRAFO SEXTO Y 130 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CON BASE EN EL CRITERIO 03/17, EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO ESTÁN OBLIGADAS A ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; SE PROPORCIONAN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, LOS DATOS ESTADÍSTICOS CON QUE CUENTA ESTA SECRETARÍA, RESPECTO A LA CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO CANJEADAS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 28 DE JUNIO DE 2024, DESGLOSADO POR: FECHA DE EVENTO, ESTADO, MUNICIPIO Y TIPO DE ARMA, CANTIDAD DE CARGADORES, GRANADAS Y CARTUCHOS.

EL TTE. COR. CAB. D.E.M., SUJETO DEL G. S., C. Y E. DEL E.M.C.D.N.

ALFREDO BALTAZAR WALDES OCHOA.